INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ex- 1618/19

Asunción, 23 de Mayo de 2019.-

Señores
**SAS PARAGUAY S.A.**
Overava N° 280 c/ Stma. Trinidad – Asunción
Tel.: (021) 611 921
Email: sas@sas.com.py
**Presente**

**Ref.:** LPN N° 153/2018 "Adquisición de Módulos y Cables para los Bancos Capacitores de Vallemi" – ID N° 355.249.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 301/19 de fecha 21/05/2019, de la presidencia de la institución, fue resuelto en su Art. 1° **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el monto total de **Gs. 236.647.000.-** (Guaraníes doscientos treinta y seis millones seiscientos cuarenta y siete mil), IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberá ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 301/19 y del informe del Comité de Evaluación N° 32/19.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

**POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Silvio Matiauda
23.05.2019.